

Séptima. El cese de los Secretarios en Régimen de Provisión Temporal se producirá con arreglo a lo establecido en el art. 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 40.2 del Reglamento Orgánico de Secretarios.

El presente Edicto publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su difusión y demás efectos.

Granada, 5 de julio de 2002.- El Secretario de Gobierno, Francisco Ibáñez Revelles.

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

*EDICTO de la Sección Cuarta dimanante del rollo de apelación núm. 1155/99. (PD. 2156/2002).*

Don Francisco Javier Arroyo Fiestas, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Hace saber: Que en esta Sala que presido se sigue rollo de apelación civil núm. 1155/99, dimanante del juicio de menor cuantía núm. 14/99 del Juzgado de Primera Instancia núm. 1, de Antequera, en el que aparecen como parte apelante Hispano Química, S.A., y como partes apeladas, Excavaciones y perforaciones y Jokinsa S.A., en el que se ha dictado Sentencia núm. 467/02, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal que sigue: En la Ciudad de Málaga a treinta y uno de mayo de dos mil dos. Visto, por la Sección 4.ª de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio de menor cuantía seguido en el Juzgado de referencia. Interpone el recurso Hispanoquímica, S.A., que en la instancia fuera parte demandada y comparece en esta alzada representado por el Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez. Es parte recurrida Excavaciones y Perforaciones, S.L., que está representado por el Procurador don Miguel Lara de la Plaza, que en la instancia ha litigado como parte demandante. Es parte en situación procesal de rebeldía Jokinsa, S.A. Fallamos que, desestimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador de los Tribunales Señor Olmedo Jiménez, en nombre y representación de la entidad Hispano Química, S.A., contra la sentencia dictada en fecha 17 de septiembre de 1999 por el Juzgado de Primera Instancia número Uno de Antequera, en el juicio de menor cuantía núm. 14/99 del que este rollo dimana, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha resolución dando por reproducidos cuantos pronunciamientos contiene en su parte dispositiva con expresa imposición de las costas causadas en esta instancia a la parte apelante. Firmado: Ilegible. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte apelada declarada en rebeldía, cuyo paradero se ignora, Jokinsa, S.A., expido y firmo el presente en Málaga, 8 de julio de 2002. La Secretaria, El Presidente.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 122/2001. (PD. 2181/2002).*

C/ Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 31, 3.º D.  
Fax: 95/258.37.11 (Decanato). Tel.: 95/246.18.35.  
N.I.G.: 2905441C20016000295.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 122/2001. Negociado: DS.

Sobre: J. Ordinario.

De: Doña María Santos de la Rubia.

Procurador: Sr. Pérez Berenguer, Juan José.

Contra: Costa del Sol Network Centre, Oddveig Kari Klebo, Thor Oyvind Haugen y Residencial de Inversiones, S.A.

## EDICTO

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 122/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de Fuengirola a instancia de María Santos de la Rubia contra Costa del Sol Network Centre, Oddveig Kari Klebo, Thor Oyvind Haugen y Residencial de Inversiones, S.A., sobre J. Ordinario, se ha dictado la sentencia, que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

## SENTENCIA

En Fuengirola a once de abril de 2002.

Habiendo visto el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Fuengirola, don Román González López, los presentes autos de Juicio Ordinario número 122/01 instados por el Procurador don Juan José Pérez Berenguer, en nombre y representación de doña María Santos de la Rubia, contra Costa del Sol Network Centre, doña Oddveig Kari Klebo, don Tohr Oyvind Haugen y Residencial de Inversiones, S.A., dicta la presente en base a los siguientes,

## FALLO

Que estimo la demanda interpuesta por doña María Santos de la Rubia, y declaro que le pertenecen en pleno dominio las fincas siguientes:

- Vivienda tipo E de la planta cuarta del portal IX del Conjunto La Siesta, II fase. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 1, al libro 562, tomo 1192, folio 103, finca registral núm. 30.131.
- Vivienda tipo F de la planta cuarta del portal X del Conjunto La Siesta, II fase. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 1, al libro 562, tomo 1192, folio 115, finca registral núm. 30.139.

Ordeno la inscripción de las referidas fincas a favor de la misma, ordenando la cancelación de las inscripciones contradictorias de dominio que figuren en el Registro de la Propiedad.

Se hace expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, contra la que cabe recurso de apelación a interponer en el plazo de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, juzgando en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Costa del Sol Network Centre, Oddveig Kari Klebo, Thor Oyvind Haugen y Residencial de Inversiones, S.A., extiendo y firmo la presente en Fuengirola a trece de abril de dos mil dos.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 27 de junio de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de contratos administrativos.*

A)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 03/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Impresión de cinco números de la Revista Meridiam».

c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 23, de 23.2.02.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 102.500 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de abril de 2002.

b) Contratista: Artes Gráficas Novograf, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 95.193 euros.

B)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 04/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Servicio telefónico de información a la Mujer».

c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 23, de 23.2.02.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 270.455 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de abril de 2002.

b) Contratista: Iberphone, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 256.360 euros.

C)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 07/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia y consultoría.

b) Descripción del objeto: «Desarrollo del programa Optima».

c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 36, de 26.3.02.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.202 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de junio de 2002.

b) Contratista: Su & Ma Consultores, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 117.200 euros.

D)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 08/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Diseño y coordinación Fidem 2002».

c) Boletín de publicación del anuncio de licitación. BOJA núm. 44, de 16.4.02.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.020 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de junio de 2002.

b) Contratista: Promociones y Congresos SCA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 120.000 euros.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 18 de julio de 2002, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 2177/2002).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso el siguiente contrato de gestión de servicio público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.